

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****MADRID - NÚMERO 29**

N.I.G.: 28.079.00.4-2020/0048475.

Autos nº: Procedimiento ordinario 1053/2020.

Materia: Reclamación de Cantidad.

Ejecución nº: 128/2021.

Ejecutante: Luis Guillermo Meza Palma.

Ejecutado: SATYGS Energy Solution, S.L.

EDICTO**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. Elena Mónica de Celada Pérez Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento 128/2021 de este juzgado de lo Social, seguido frente a SATYGS Energy Solution, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Auto de fecha 26/05/2021 susceptible de recurso de reposición y decreto de la misma fecha susceptible de recurso de revisión.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SATYGS Energy Solution, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de mayo de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a/de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1938

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>